

A FIFPRO MEMBER



Bogotá D.C., 15 de julio del 2020

Doctor
ERNESTO LUCENA BARRERO
Ministro del Deporte
Ciudad
E.S.D.

Asunto: Liga Profesional Femenina

Apreciado Señor Ministro:

Nos vemos en la necesidad de recurrir ante su despacho para manifestar nuestra preocupación por la falta de determinación de los directivos en la FCF y en la Dimayor para definir la realización de la Liga Profesional Femenina 2020.

Desconocemos las razones por las cuales aún no se ha formalizado cuál será el formato, el número de equipos participantes y el reglamento del campeonato.

Los recursos para su financiación están garantizados con 500 mil dólares que destinó la FIFA como ayuda suplementaria desde el pasado 25 de junio, que se suman a otros 500 mil dólares que ya había recibido la FCF de parte de la FIFA por el programa 'Forward'.

Adicionalmente se cuenta con los 1.400 millones de pesos del presupuesto del Ministerio del Deporte que, con el apoyo de la Vicepresidencia de la República, se han comprometido para que la Liga Profesional Femenina 2020 sea una realidad.

Teniendo estos recursos disponibles, nos preocupa que se determine cómo va a ser la vinculación de las futbolistas con los clubes, más aún si se tiene en cuenta que en el pasado campeonato solamente un 64% de las futbolistas participantes tuvieron contrato de trabajo y 288 (60%) de las futbolistas disputaron la liga durante solo 37 días.

A FIFPRO MEMBER



Dadas las condiciones que nos impone la pandemia del COVID-19 es indispensable que a través del Ministerio del Deporte se garantice que todas las futbolistas que participen en el torneo formalicen una vinculación laboral con los clubes y de esta forma se les garantice una cobertura permanente de seguridad social integral para proteger sus derechos y los de sus familias.

Así mismo, solicitamos que a través del ministerio se verifique que las futbolistas cuenten con las mismas garantías y protección establecidas en el protocolo de bioseguridad, incluidas las mismas condiciones y fases que actualmente se están adelantando con los futbolistas.

Conocedores de su compromiso para que esta Liga Profesional Femenina sea una realidad, le solicitamos muy respetuosamente sus mejores oficios para que el próximo 24 de julio, en la asamblea de la Dimayor, se verifique que estas condiciones mínimas se les garanticen a todas las futbolistas para que puedan ejercer dignamente su actividad.

En consideración del señor ministro.

Cordialmente,

CARLOS GONZÁLEZ PUCHE
Director Ejecutivo
ACOLFUTPRO

LUIS ALBERTO GARCÍA
Secretario General
ACOLFUTPRO